Limpieza de barrancos

El objetivo de los tratamientos en los fondos de barrancos es la sustitución de la vegetación invasora e inflamable actual (cañaverales, zarzales,...) por otra de tipo agroforestal húmedo (higueras, nogales,…) laurisilva o saucedas, más resistentes a los incendios forestales por su condiciones de humedad y más favorable a la conservación del hábitat.

Barreras Verdes

REVISA
LIMPIA
AISLA
PODA
CULTIVA

Protégete contra Incendios en viviendas de zona rural-forestal

Pida el permiso con antelación para las quemas agrícolas, y recuerde que en verano están prohibidas.

En caso de incendio forestal colabore con quien coordina la emergencia y siga sus indicaciones. Dos de cada tres incidencias se producen al enfrentarse al fuego y cuando se intenta huir en el último momento.

Oficina de información al ciudadano
928219229

Cabildo de Gran Canaria
MEDIO AMBIENTE
www.grancanaria.com

COLABORA

ObraSOCIAL La Caja de CANARIAS

Imágenes: Portada - J. Hellmich, 1 - Juan Guzmán, 2 - Didac Díaz, 3 - Cástor Quevedo, 4 - Francisco Cabrera, resto: Alejandro Melián. Ilustración: Armando Cardona
Upi Gestión Ambiental 928 667 087 - alejandromelian@guasimo.com
Impreso en papel FSC

Tratamientos preventivos

Son tratamientos que se realizan sobre la vegetación, tanto de las laderas como de las zonas agrícolas en desuso, con el objetivo de frenar la carrera del fuego hacia las viviendas e instalaciones o para servir de zonas para la defensa ante un eventual incendio.

Trabajos en laderas

Se puede limpiar sin autorización en las zonas agrícolas en producción y alrededor de las casas en la zona rural-forestal.

Escobón

Incienso

Helecho macho

Rabo de gato

Pita

Caña

Retama amarilla

Tabaco moro-bobo

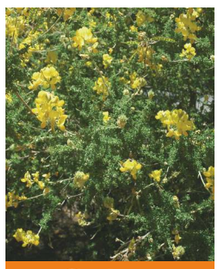
Codeso

Espumilla-haragán

Tártago-ricino

Tunera

Granadillo

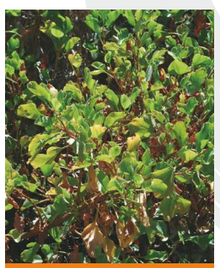
Vinagrera

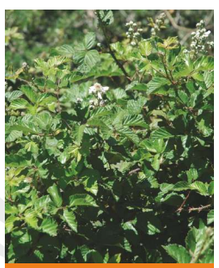
Zarza

Las imágenes muestran las especies que se puede cortar tanto por ser altamente inflamables, como por ser introducidas y/o formar plagas.

Recuerda que para cortar otras especies primero debes informarte en el Servicio de Medio Ambiente 928 219 465

Cabildo de Gran Canaria. Área de medioambiente. Colabora Obra Social de la Caja de Canarias.
Upi Gestión Ambiental. 928667087-alejandromelian@upitunturi.com

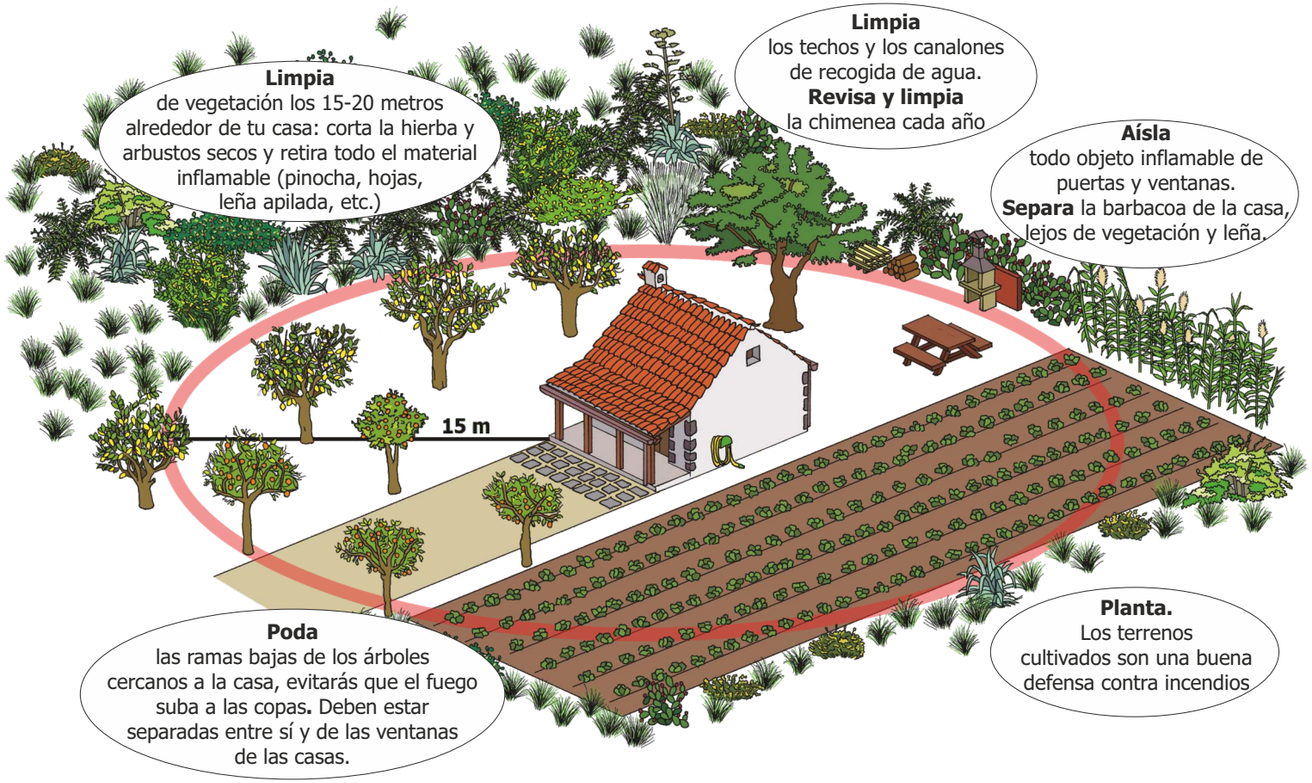

Evita las especies inflamables como pino y ciprés y elimina o reduce los setos o muros con ellas, pues mantienen mucha rama muerta en su interior y se convierten en mechas, siendo la vía de entrada del fuego a las urbanizaciones o casas. Da preferencia a frutales, laurisilva, olmo, castaño, etc.

Ten disponible al menos 25 metros de manguera accesible y en buen estado.

Identifica y mantén despejadas las vías de salida de la zona.

La seguridad de nuestros vecinos es nuestra propia seguridad: Debemos dar a conocer las medidas de autoprotección y buscar el entendimiento por el bien de todos.

En caso de que se aproxime un incendio, prepara tu vivienda: recoge todo aquello susceptible de inflamarse (toldos, leñas, enseres de jardinería, etc.), cierra bien puertas y ventanas, activa aspersores si los tienes y evacua con tiempo suficiente.